



Resumen

La aprobación con 48 votos de ARENA, PCN, PDC y CD de la Ley de Gas Natural este jueves 22 de mayo fue uno de los acontecimientos más relevantes de la plenaria de la semana, cuya discusión inició al medio día tras el acto simbólico del recibimiento de la imagen de la Virgen de Fátima y la entrega de la distinción honorífica "Distinguido Pintor Salvadoreño" a los artistas Edmundo Otoniel y Salvador Llor.

También las comisiones de Trabajo y Previsión Social; Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior; Reformas Electorales y Constitucionales; y, Justicia y Derechos Humanos entregaron sus informes trimestrales.

Además, la Unidad de Asesoría Técnica Jurídica de la Asamblea Legislativa ya realizó el **informe cuantitativo de abril 2008** sobre el trabajo de las comisiones legislativas, el cual está disponible en la sección **Estadísticas** del Observatorio Legislativo.

Dictámenes

El dictamen más discutido de la plenaria fue el de la Ley de Gas Natural, ante el cual los partidos PDC y CD se tomaron unas horas para decidir si acompañaban a ARENA y al PCN con sus votos. Mientras, el FMLN expresó su determinación a no hacerlo. El punto de la discordia fue si dicha ley traía "vicios de inconstitucionalidad" por ser favorable al monopolio de la distribución y comercialización del gas.

Al final, el PDC y CD quedaron satisfechos con la ley tras algunos cambios menores al texto de la ley que acompañaba el dictamen de la comisión ad-hoc que estudia el tema de hidrocarburos. El FMLN no coincidió con ellos.

Otros dictámenes favorables, el 258 y 259, que provenían de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, referentes a reformas a la Ley de Presupuesto y Ley de Salarios para incorporar los sueldos de 83 trabajadores del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, regresaron a su estudio en el momento en que se modificó la agenda de la plenaria a petición del presidente de la comisión, Julio Gamero, para hacerles correcciones, según dijo.

De forma similar, el dictamen desfavorable de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, para la reforma al Art. 47 de la Constitución, en relación con la formación de sindicatos, regresó a su respectiva comisión.

Piezas de correspondencia

Entró además una decena de piezas de correspondencia que pasaron a estudio de diversas comisiones. Entre ellas se encuentra la petición de ARENA para reformar la Ley Especial contra Actos de Terrorismo en la parte referida al financiamiento.

Por su parte, el FMLN introdujo una pieza que será enviada directamente a la institución responsable, señalando irregularidades en el Hospital de La Unión con respecto al trato a pacientes con VIH y el cobro de cuotas a usuarios.



Además, a través del PDC, entró una pieza solicitando aumentar las "sanciones pecuniarias" en el Código Electoral para los secretarios de las Juntas Receptoras de Votos que incumplan con firmar y sellar cada papeleta de votación.

Convocatorias,

Finalmente, han sido llamados el director de la Policía Nacional Civil (PNC), Francisco José Rovira, y el director de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), Benjamín Cestoni, a comparecer ante la

Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad el próximo 27 de mayo a las 10 a.m.

El tema "Ordenamiento y Desarrollo Territorial" será además abordado el miércoles 28 de mayo por la Comisión de Asuntos Municipales, que se reunirá a partir de las 8:30 a.m. en el Hotel Presidente.

El resto de comisiones se reunirán entre el lunes 26 y miércoles 28 de mayo en las instalaciones de la Asamblea Legislativa.